CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1926/2020.

REF.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO– ID N° 384.470.

FECHA: 30 DE SETIEMBRE DE 2020

1. *ANTECEDENTES:*

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1926/2020, de fecha 19 de agosto de 2020, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO– ID N° 384.470,** y se conforma el Comité de Evaluación.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 23 de setiembre de 2020, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 384.470, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: PROMEC SRL - RUC: 80001945-8			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
150020158 - END: 000	Póliza	La Consolidada SA de Seguros	15-09-2020	23-09-2020	21-01-2021

Las propuestas iniciales realizadas por el oferente se citan a continuación:

Listado de Propuestas por Proveedor

1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PROMEC SRL - 80001945-8	5.999.000.000	27-11-2019	09:14:03.634	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d67381b4625ec238eff3192d28099bf1	
PROMEC SRL - 80001945-8	6.100.000.000	27-11-2019	09:12:01.433	Propuesta
		Código Verificador:	214278de3c8fce7df0b4a0835d90888fc	

María Lourdes González
ABOGADA

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	**Precio**	**Fecha**	**Hora**	**Estado**
PROMEC SRL - 80001945-8	5.040.000.000	23-09-2020	09:15:49.905	Etapa de Puja
		Código Verificador:	43f62ebc5f3f03663f0a631314519b4f	
PROMEC SRL - 80001945-8	5.064.000.000	23-09-2020	09:02:02.407	Propuesta
		Código Verificador:	1b216d73a688c9f7bd0f52d05f7419aa	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	**Mejor Precio**
PROMEC SRL - 80001945-8	5.040.000.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 24 de setiembre de 2020, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas N° 009/2020, correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO– ID N° 384.470.,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 23/09/2020.

En la ocasión ha presentado oferta dentro del plazo establecido el siguiente oferente, cuyo precio de oferta final se detalla a continuación:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO).
1	**PROMEC S.R.L**	Derlis Westermayer	**5.040.000.000.-**

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** el contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. **Duración del Contrato: 24 (veinticuatro) meses.**

2. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

De la única oferta presentada, se ha procedido al examen de la misma, para verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

PROMEC S.R.L.: Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1610609.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

3. *EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:*

La oferta presentada coincide con los precios finales consignados en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 384.470, y no presentan errores aritméticos. A continuación, se detallan la Lista de Precios ofertado:

- **PROMEC S.R.L:** La oferta presentada asciende a la suma de G. 5.040.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuarenta millones) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

4. *EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS:*

En esta etapa se ha procedido a la verificación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°05/SBE – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO POR SUBASTA ID N° 384.470

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA PROMEC S.R.L.

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

6. Experiencia y Capacidad exigida

6.1 Para el servicio de mantenimiento preventivo

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Los servicios deberán ser prestados por una empresa local a ser contratada, que cuente con la debida capacidad para realizar el mantenimiento al Sistema de Comprobación Técnica del	Cumple	F000177.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
misma garantiza que la Oferente cuenta con la experiencia y capacidad para realizar las tareas de mantenimiento, y que cuenta con el aval de Rohde & Schwarz para presentarse en el presente proceso de contratación.		
3. En cualquiera de los casos la Oferente deberá presentar copias de documentos de clientes, que sean Entes Reguladores o equivalentes, que expresen conformidad con la provisión de servicios de mantenimiento a Sistemas de Monitoreo compuestos de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL, o de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo compuesto de equipos de marca Rohde & Schwarz similares a aquellos con los que cuenta la CONATEL..	Cumple	F000177, F000018 al F000055
ii. Para el cumplimiento del ítem anterior Deberán presentarse documentos de al menos dos servicios de mantenimiento a un Sistema de Monitoreo con duración de cada uno de los servicios no menor a seis meses, o de al menos dos procesos de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo. En estos documentos deberá consignarse claramente que los servicios o procesos fueron prestados o ejecutados por la Oferente.	Cumple	F000177, F000178, F000018 al F000055
5. Para todos los casos debe entenderse que el mantenimiento, así como la integración se debe referir a Estaciones de Monitoreo, no a equipos de medición individuales.	Cumple	F000178.
iii. El término integración debe interpretarse como aquel proceso que contempla la provisión de equipos de marca Rhode & Schwartz, su puesta en servicio y su integración operativa y funcional al resto del Sistema de Monitoreo.	Cumple	F000178
iv. Esta experiencia requerida debe referirse a servicios ejecutados en los últimos cinco años.	Cumple	F000178, F000018 al F000055
v. La Oferente deberá contar en su staff técnico, con por lo menos 2 (dos) ingenieros en electrónica y/o ingenieros junior, con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en la empresa, quienes hayan recibido capacitaciones técnicas de parte de la firma Rhode & Schwartz.	Cumple	F000178, F000101 al F000104
vi. Deberán presentarse los currículos de cado uno de los integrantes del staff técnico y deberá demostrarse con los correspondientes certificados expedidos por la firma Rhode & Schwartz la capacitación que hayan recibido, para lo cual deberán presentarse copias de dichos certificados.	Cumple	F000178, F000112 al F000154
vii. Todos los ingenieros del staff técnico deben residir en Paraguay	Cumple	F000178, F000179, F000128, F000149, F000161
viii. La Oferente, deberá, asimismo, indicar claramente de entre los integrantes del staff técnico a aquel que se desempeñará como Supervisor Técnico. Este Supervisor deberá interactuar con los técnicos de la CONATEL, para la coordinación de las tareas y será el responsable de la presentación de los informes	Cumple	F000179, F000103, F000104

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
presentarse copia autenticada ante Escribano Público del título de propiedad a nombre de la Oferente de al menos un vehículo.		
13. Presentar constancia de poseer un taller y laboratorio, en instalaciones propias, debidamente equipado con el instrumental necesario para las tareas de mantenimiento del sistema de monitoreo del espectro; además deberá informar la dirección y teléfono del mismo, al solo efecto de coordinar una inspección. El local deberá contar con todas las medidas de seguridad, como ser sistema de detección y extinción de incendios, sistema de seguridad contra intrusos y robo, cerramiento total del perímetro, además de estar debidamente techada la zona de trabajo. Adicionalmente deberá presentar una constancia del fabricante de los equipos (Rohde & Schwarz) en la cual indiquen los instrumentales mínimos necesarios que deberá contar el oferente en su laboratorio para brindar el servicio de mantenimiento preventivo, los cuales el oferente deberá indicar claramente en la constancia a ser presentada.	Cumple	F000105 AL F000111
La Convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rhode & Schwartz, así como con los clientes mencionados por las Oferentes para validar la información proporcionada.	No aplica	Facultad de la Convocante
De constatarse cualquier falsedad o error en los datos suministrados, la Convocante procederá a descalificar a la Oferente de este proceso, independientemente de las acciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y ante la justicia ordinaria que la Convocante pudiera emprender, por la presentación de información y documentación de contenido falso.	No aplica	Facultad de la Convocante

12.- Detalles de los Servicios de Mantenimiento preventivo del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico requeridos

12.1.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
12.1. El mantenimiento preventivo que se llevará a cabo, debe realizarse a los equipos que forman parte del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico: Centro de Control Nacional, Estaciones Fijas y Móviles, Sistemas portátiles de medición, entre otros, para la realización de las tareas propias de comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas de la marca Rohde & Schwartz.	Cumple	F000180

12.2. Dentro del ámbito del mantenimiento preventivo, se comprende:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. La verificación del funcionamiento de los equipos, dentro de los parámetros de uso normal;	Cumple	F000180
2. Reconfiguraciones necesarias en caso de detectar anormalidades tanto en los equipos de mediciones como en los equipos complementarios, pérdida o modificaciones accidentales de la configuración o archivos del sistema operativo y/o software de monitoreo ARGUS, virus en el sistema informático, así como otros imponderables;	Cumple	F000180
3. Actualizaciones al último Service Pack y último Firmware, tanto en software como en hardware;	Cumple	F000180
4. Verificación y detección de fallas en el hardware. En los casos de detectarse fallas en el hardware, éstos serán debidamente informados para posteriormente presentar el presupuesto, para la reparación correspondiente. En caso de detectar que determinado equipo de medición o equipo complementario requiera reparación fuera del país, ésta constará de un informe y presupuesto aproximado, con los costos de envió. Luego de recibir el diagnóstico de la fábrica, se presentará a la CONATEL el presupuesto de reparación del equipo;	Cumple	F000180, F000181

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
7. Ajustes y reparaciones en borneras de conexiones;	Cumple	F000180
8. Reconfiguraciones de equipos informáticos y equipos de medición	Cumple	F000180
9. Análisis y eliminación de virus en las computadoras;	Cumple	F000180
10. Ajustes y reparaciones mecánicas y/o eléctricas de equipos y dispositivos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, tales como: compresor de aire, grupo generador de energía, mástil telescópico. Quedan excluidas los ajustes y reparaciones menores por aquellos daños sufridos por causas ajenas, como la naturaleza o accidentes, siempre que no sean producto de una falta de mantenimiento preventivo;	Cumple	F000180
11. Soporte técnico.	Cumple	F000181
12. Trabajos adicionales: 9.1. Se deberá prever durante el tiempo de vigencia del presente contrato, la continuidad de permanencia de cada uno de los sitios en que se encuentran instaladas las estaciones fijas, específicamente de aquellas estaciones que se encuentran en lugares que no son de propiedad de la Conatel, e inclusive se contemplará los gastos de energía eléctrica que demande el sitio. Específicamente, se trata de las estaciones fijas de las siguientes ciudades: Hernandarias, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, San Juan del Paraná y Villa Elisa, Mariscal Estigarribia, Concepción, Coronel Oviedo, San Ignacio Misiones y Filadelfia. De las estaciones indicadas, se encuentran aún en garantía las estaciones de: Concepción y Coronel Oviedo, hasta el 17 de enero de 2022, y las estaciones de Filadelfia y San Ignacio Misiones hasta el 17 de junio de 2022. Al final del periodo de garantía, la contratista se hará cargo de los gastos indicados en este ítem. 9.2. La contratista también se hará cargo de los gastos que impliquen la conectividad que demande cada una de esas estaciones de medición, así como también la conectividad de las Estaciones Móviles y Transportables de medición, del Centro de Control Nacional y los Centros de Control Regionales, durante la vigencia del presente contrato, tal como se indica en el siguiente cuadro:	Cumple	F000182, F000196 al F000200

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*
Centro de Control	*X*	
Est. Móvil 1 - Land Cruiser		*X*
Est. Móvil 2 - Land Cruiser		*X*
Est. Móvil 3 - Sprinter		*X*
Est. Móvil 4 - Sprinter		*X*
Est. Móvil 5 - Sprinter		*X*
Est. Móvil 6 - Hilux		*X*
Est. Móvil 7 - Hilux		*X*
Est. Transportable 1 - TMS01		*X*
Est. Transportable 2 - TMS02		*X*
Est. Transportable 3 -TMS03		*X*
Est. Fija: Encarnación	*X*	*X*
Est. Fija: Ciudad del Este	*X*	*X*
Est. Fija: Pedro Juan Caballero	*X*	*X*
Est. Fija: Salto del Guairá	*X*	*X*
Est. Fija: Hernandarias	*X*	*X*
Est. Fija: San Juan del Paraná	*X*	*X*

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

Desde Agosto 2021

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*
Est. Móvil 8 - Hilux		*X*

Desde Enero 2022

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*
Est. Fija: Coronel Oviedo	*X*	*X*
Est. Fija: Concepción	*X*	*X*

Desde Junio 2022

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*
Est. Fija: Filadelfia	*X*	*X*
Est. Fija: San Ignacio Misiones	*X*	*X*

9.3. La contratista también se hará cargo de trabajos adicionales a ser realizados por una única vez durante la vigencia del contrato, a las estaciones fijas que requieren determinados trabajos de mantenimiento, los cuales se listan a continuación:

Estaciones fijas	Pintura de la torre	Cambio de Bulones	Ajustes	Cambio de: cabo, guarda cabo, prensa cabo y tensores	Medición de Puesta a Tierra	Relevamiento de la instalación Eléctrica
Isla Bogado	X	X	X	X	X	X
Villa Elisa	X		X		X	
San Juan del Paraná	X		X		X	
Encarnación	X	X	X		X	X
Ciudad del Este	X	X	X		X	X
Pedro Juan Caballero	X		X		X	
Salto del Guairá	X		X		X	
Hernandarias	X		X		X	

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Gerencia de Supervisión y Control establecerá los criterios para el seguimiento de las tareas rutinarias de la contratista. **Detalle de los servicios requeridos de Reparación del Sistema de Comprobación Técnica del Espectro Radioeléctrico.** 9.4. La Oferente adicionalmente deberá incluir en su oferta los servicios de reparación o sustitución a nuevo que deberá realizar para que los equipos y accesorios, estén en condiciones operativas de funcionamiento, conforme al listado que se presenta a continuación. 9.5. La Contratista será responsable del traslado de los equipos a ser reparados, y deberá asumir los costos inherentes al traslado. 9.6. Los equipos a ser reparados o sustituidos, son los siguientes: 9.6.1.1. UPS de 3 KVA online, de la estación fija de Encarnación. 9.6.1.2. UPS de 3 KVA online, del Centro de Control Regional de Encarnación 9.6.1.3. UPS de 3 KVA online, de la Estación Transportable N°3 9.6.1.4. Generador eléctrico a Diesel, de la Estación Transportable N°3.		

12.3.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
12.3. Los servicios de mantenimiento preventivo serán realizados de lunes a viernes, siguiendo un cronograma previamente definido. La empresa deberá prestar un banco de hasta cuarenta y ocho (48) horas/mes en total por todos los técnicos asignados. La carga horaria semanal de cada técnico, no podrá exceder las veinte y cuatro (24) horas/semana, teniéndose en cuenta los tiempos de traslado. Para los casos de mantenimiento preventivo de urgencia no se limitará el tiempo de trabajo.	Cumple	F000182

12.4. Calendario de Mantenimiento Preventivo:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. El personal de la Contratista realizará las actividades de inspección y mantenimiento preventivo de forma mensual de acuerdo al calendario de actividades propuesto por la misma con antelación al inicio de cada mes, el cual será aprobado por el administrador del contrato por parte de la CONATEL. Se entenderá por inspección, el compromiso de efectuar las mediciones, pruebas y acciones necesarias para determinar el correcto funcionamiento del sistema;	Cumple	F000182
2. En caso de que las unidades móviles no estuvieran disponibles por parte de la CONATEL para realizar las labores de mantenimiento, se reprogramará en fecha posterior, que no podrá ser de más de 15 días a la programada originalmente.	Cumple	F000182

12.5.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Los costos de estadía, viáticos, etc. de los técnicos asignados por la empresa serán costeados por la misma empresa. La CONATEL asume los costos de	Cumple	F000182

12.6.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Los servicios de mantenimiento preventivo se realizarán en el sitio donde se encuentran las estaciones de monitoreo. Las unidades móviles serán atendidas en el local de la Contratista, para que se les realice los mantenimientos preventivos. Así mismo, deberá considerar que para el caso de que las unidades transportables se emplacen como estaciones fijas remotas, se deberá realizar el mantenimiento preventivo en el lugar donde se encuentren. De ser necesario el traslado de las estaciones de monitoreo móviles hasta el local de la Contratista o hasta el local que ésta lo indique para realizar servicios de mantenimiento preventivo, la CONATEL estará a cargo y será responsable del traslado respectivo. Para el caso de las estaciones transportables, la Contratista deberá realizar el traslado de las estaciones de monitoreo transportables hasta el local de la Contratista o hasta el local que ésta lo indique para realizar servicios de mantenimiento preventivo, de ser necesario. Para el efecto la Contratista deberá prever por cada una de las tres estaciones transportables el traslado de una distancia estimada de 1.200 kilómetros (ida más vuelta) en tres ocasiones durante el año (total por estación transportable 3.600 kilómetros).	Cumple	F000183

12.7.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Para la correcta ejecución del servicio, la Contratista propondrá a la Conatel un cronograma de actividades el cual deberá ajustarse de común acuerdo entre las partes. La Conatel facilitará a la Contratista el acceso a las estaciones y equipos pertinentes.	Cumple	F000183

12.8. Horarios:

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. Lunes a Viernes de las 8:00 a las 16:00 horas para el mantenimiento preventivo que haya sido programado (por cada caso);	Cumple	F000183
2. El soporte técnico deberá desarrollarse de 08:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, de 08: a 16:00 horas los sábados y domingos, y excepcionalmente en algunos casos será requerido este soporte fuera de este horario.	Cumple	F000183

12.9.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

Matías Gonzalez Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6 217

CP. Nazir Toraios Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

La Contratista quien deberá interactuar con los técnicos de la CONATEL, para la coordinación de las tareas y será el responsable de la presentación de los informes mensuales. La Contratista también designará a los responsables que funjan como medio de comunicación y primer contacto con la CONATEL, señalando nombre, teléfonos, correo electrónico y cualquier otro medio de localización. Cualquier cambio de los designados deberá ser comunicado a la CONATEL vía telefónica, o vía correo electrónico o por escrito, con una antelación de 48 horas a que se haga efectivo. En todos los casos los designados deben contar con la calificación, capacitación y cualificación exigida por las especificaciones técnicas.	Cumple	F000183

12.10. En la siguiente tabla se establece el alcance del servicio de manera enunciativa más no limitativa, respecto de los sistemas y equipos que son objeto del contrato de mantenimiento.

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
Servicio de Mantenimiento, Preventivo Centro de Control	**<u>Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario</u>**, deberá incluir lo siguiente: Revisión física por parte del personal de la empresa de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica de las emisiones. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar algún equipo dañado o en maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos del de las especificaciones técnicas. • Funcionalidad de la Computadora (PC de Control) y los periféricos (monitores, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Verificación del correcto encendido y apagado de la PC de Control. • Realización de respaldo de la actual configuración de la Unidad de Medición. • Realización de respaldo de la actual vista del sistema. • Realización de respaldo de las últimas opciones habilitadas. • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar instalación de software	1 de forma trimestral	Servicio	Cumple	F000184 a F000196

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	• Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios previa información al responsable asignado por la CONATEL) • Limpieza interna y externa de la PC de Control para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del software: Contemplará la corrección de cualquier desperfecto en el funcionamiento del software, aun sin existir reporte previo. • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software Argus y aplicaciones adicionales que estén instaladas en el Centro de Control, incluyendo sus módulos correspondientes. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL.				
Servicio de Mantenimiento, Preventivo de las Estaciones Fijas de: Asunción, Isla Bogado, Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Pedro Juan Caballero, Hernandarias, Saltos del Guaira, Mariscal Estigarribia, Coronel Oviedo, San Juan del Paraná, Villa Elisa, Pilar, San Ignacio Misiones, Filadelfia.	**Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario,** deberá incluir lo siguiente: 1.- Revisión física por parte del personal del contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica de las emisiones de la Estación Fija. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar equipos dañados o en maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad de los Equipos de Medición Receptores:	1 de forma trimestral	Servicio	Cumple	F000184 a F000196

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	• Verificación del correcto despliegue de la información en el display de usuario, si así fuere el caso o por medio del software correspondiente. • Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor. • Verificación de comunicación entre Unidades Móviles, Centro de Control y Estaciones Fijas (verificación de: switch LAN, Modem, Router, cables y conectores). • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software Argus y aplicaciones adicionales que estén instaladas en las Estaciones Fijas, incluyendo sus módulos correspondientes. De igual manera se realizarán las actualizaciones del Firmware de los equipos, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • El equipo recibirá limpieza en todos los módulos internos para eliminar obstrucciones debido a polvo o impurezas ambientales y así asegurar la correcta ventilación a los instrumentos. Los equipos instalados en las torres, y en especial todas las UMS300 quedan excluidas, al no ser accesibles y conveniente desmontarlas de las torres, más aun teniendo en cuenta que estos equipos fueron diseñados para operar a la intemperie por largos periodos de tiempo. • Se realizará la revisión y en su caso el ajuste de parámetros para el buen funcionamiento de las antenas de monitoreo y de radiogoniometría. • Se realizará la revisión y en su caso la sustitución de los cables y				

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	Dicha revisión contemplará la corrección de cualquier desperfecto en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por parte de Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control). • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos si así fuera el caso (monitor, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Realización de respaldo de la actual configuración de la Unidad de Medición. • Realización de respaldo de la actual vista del sistema. • Realización de respaldo de las últimas opciones habilitadas. • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios previa información al responsable asignado por la CONATEL). • Limpieza interna y externa de la PC de Control (si esta fuera accesible) para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del software: Se verificará el correcto funcionamiento del software instalado y en caso de detectar un desperfecto en el funcionamiento del software, aun				

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	la reparación y/o sustitución del banco de baterías de la Unidad de alimentación ininterrumpida (UPS).				
Servicio de Mantenimiento, Preventivo las Estaciones Móviles y Estaciones Transportables	Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario, deberá incluir lo siguiente: 1.- Revisión física por parte del personal de la Contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica de las emisiones de las Estaciones Móviles. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar algún equipo que presente daño o maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad en Equipos de Medición - Receptores: Verificación del correcto encendido y apagado del equipo receptor. Verificación del correcto despliegue de la información en el display de usuario, si así fuere el caso o por medio del software correspondiente. Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor. Verificación de comunicación entre Unidades Móviles, Centro de control y Estaciones Fijas (verificación de: switch LAN, Modem, Router, cables y conectores). Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software Argus y aplicaciones	1 de forma trimestral	Servicio	Cumple	F000184 a F000196

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	equipos, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. El equipo recibirá limpieza en todos los módulos internos para eliminar obstrucciones debido a polvo o impurezas ambientales y así asegurar la correcta ventilación a los instrumentos. Se realizará la revisión y en su caso el ajuste de parámetros para el buen funcionamiento de las antenas de monitoreo y de radiogoniometría. Se realizará la revisión y en su caso, sustitución de los cables y conectores que interconectan el sistema de comprobación técnica. Revisión del funcionamiento del software de comprobación técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de cualquier desperfecto en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por parte de Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control) y de las computadoras de redundancia. • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos (monitor, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Realización del respaldo de la actual configuración de la Unidad de Medición. • Realización del respaldo de la actual vista del sistema. • Realización del respaldo de las últimas opciones habilitadas. • Inspección del software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar la instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que se desinstale, con				

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	• Limpieza interna y externa de la PC de Control (si esta fuera accesible) para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del software de comprobación técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de cualquier desperfecto en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. • Se realizará la revisión para el buen funcionamiento y en su caso, la sustitución de la batería del sistema de monitoreo. • Realizar mantenimiento, engrasado de los Mástiles Telescópicos, así como la revisión del buen funcionamiento mecánico, y en su caso, la reparación de cualquier desperfecto en su funcionamiento.				
Servicio de Mantenimiento, Preventivo de los equipos y sistemas de medición portátiles.	Mantenimiento Preventivo de acuerdo a calendario, deberá incluir lo siguiente: 1.- Revisión física por parte del personal del contratista de todos los componentes del sistema y de cualquier otro elemento técnico que sea necesario para el buen funcionamiento de los equipos de comprobación técnica. Derivado de la revisión física se entregará un reporte sobre las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar equipos dañados o en maltrato físico se comunicará de inmediato al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas. 2.- Funcionalidad de los Equipos de Medición: • Verificación del correcto encendido y apagado del equipo receptor.	1 de forma trimestral	Servicio	Cumple	F000184 a F000196

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	• Verificación de comunicación Ethernet entre la PC de Control y el Receptor / Analizador de Espectro. • Durante la vigencia del contrato se realizarán las actualizaciones constantes de nuevos Service Pack que estén disponibles para el Software correspondiente al sistema y aplicaciones adicionales que estén instaladas, incluyendo sus módulos correspondientes. De igual manera se realizarán las Actualizaciones del Firmware de los equipos, a medida que dichas actualizaciones estén disponibles por parte del fabricante de los equipos. Dichas actualizaciones no implicarán un costo adicional para la CONATEL. • Se realizará la revisión del buen funcionamiento de las antenas. • Revisión del funcionamiento del software de comprobación técnica: Dicha revisión contemplará la corrección de cualquier desperfecto en el funcionamiento del software que tenga relación con las actividades de comprobación técnica y que haya sido provisto por parte de Rohde & Schwarz, aun sin existir reporte previo. 3.- Funcionalidad de la Computadora (PC de Control). • Verificación de correcto encendido y apagado de la PC de Control y los periféricos si así fuera el caso (monitor, teclado, mouse, parlantes, UPS, etc.). • Inspección de software Instalado en la PC de Control – En caso de detectar instalación de software adicional ajeno al sistema se avisará al Responsable asignado por la CONATEL para que se desinstale, con previo y mutuo acuerdo. • Depuración del Disco Duro (eliminación de Archivos no necesarios previa información al responsable asignado por la CONATEL). • Limpieza de la Laptop de Control, para eliminar obstrucciones ocasionadas por el medio ambiente que puedan ocasionar bajo rendimiento en el sistema de ventilación. • Revisión del funcionamiento del				

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
Consideraciones generales del Mantenimiento Preventivo, de las estaciones de medición.	**Mantenimiento Preventivo**, incluirá durante la vigencia del contrato, la reparación y sustitución de las partes y componentes, considerados "menores", entre los cuales se pueden citar los siguientes: • Cables y sus conectores de RF. • Estructura metálica de soporte de las antenas y equipos. • Reparación de la carrocería de las estaciones transportables, en caso de ocurrir goteras, filtraciones, herrumbre, etc. • Cambio de batería del sistema de monitoreo. • Cambio de batería de las diferentes UPS empleadas en el sistema, que durante la vigencia del contrato, presenten inconvenientes. • Cambio de batería de los generadores de las estaciones transportables. • Reparaciones de los tableros de transferencia de las estaciones transportables. • Compresores de los mástiles neumáticos. • Equipos de aire acondicionado de las estaciones transportables. • Computadoras y sus periféricos. • Iluminación interna de las estaciones transportables. • El reporte de falla será enviado vía correo electrónico y/o telefónico por los Responsable (s) asignados por la CONATEL al Centro de Servicios de la empresa, en donde se le asignará una Orden de Servicio. La misma se canalizará a un especialista para la evaluación del daño y una vez que sea confirmado que no puede repararse de manera remota, se coordinará la cita correspondiente para iniciar la reparación. • En caso de tratarse de equipos que requieran reparaciones, y que no estén contemplados en el presente documento, éstos serán presupuestados de manera separada. • Para las reparaciones menores se contemple un tiempo no mayor a 5 días	N/A	Servicio	Cumple	F000184 a F000196

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	horas de lunes a viernes, y excepcionalmente en casos de urgencias imponderables, será requerido este soporte fuera de este horario, a efectos de solucionar dudas de operación u otras dudas relacionadas al sistema. • La empresa, previo reporte de falla, realizará una visita a las instalaciones en la que se encuentren ubicadas las unidades móviles y transportables (dentro de Gran Asunción), así como a las instalaciones de las estaciones fijas y el Centro de Control para la revisión y en su caso reparación. • La Contratista deberá elaborar y entregar mensualmente el listado de fallas con la solución aplicada, el listado de acciones de soporte técnico con la descripción del asesoramiento brindado.				
Reportes de mantenimiento preventivo	Luego de la revisión de las Estaciones Fijas, Estaciones Transportables, Estaciones Móviles y el Centro de Control, así como de los Equipos Portátiles, el personal de la empresa entregará el reporte de las condiciones en las que se encuentran la totalidad de los equipos revisados, señalando las acciones realizadas, y en su caso, se entregará el reporte de la falla encontrada para que se inicie el proceso de Mantenimiento según corresponda. • Los Reportes de mantenimiento preventivo se entregarán de forma mensual describiendo a detalle las actividades realizadas durante el mes calendario sobre el mantenimiento preventivo, reportando las condiciones físicas de los componentes. En caso de detectar un equipo dañado o en maltrato físico se comunicará de inmediato (en forma telefónica y por correo electrónico) al Responsable asignado por la CONATEL y se efectuarán las reparaciones menores correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas y será entregado el reporte respectivo, describiendo a detalle las actividades realizadas durante el mes calendario	N/A	Reportes	Cumple	F000184 a F000196

DESCRIPCIÓN/ CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLI-MIENTO	OBS
	• El reporte de las inspecciones realizadas será entregado al responsable designado por la CONATEL. En los casos en los que sea detectada la necesidad de un Mantenimiento o reparación, se reportará por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes al Responsable asignado por la CONATEL (sin perjuicio de la comunicación inmediata antes descripta) y se efectuarán las reparaciones menores correspondientes bajo los términos de las especificaciones técnicas entregando el reporte respectivo. • Los reportes sobre los servicios prestados serán entregados durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al mes en el cual se prestaron los servicios.				

12.11.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para preservar la seguridad de los bienes y de las personas en la ejecución de sus labores.	Cumple	F000196

12.12.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Contratista será responsable por eventuales daños que ocasionen sus trabajos en los bienes y funcionarios de la CONATEL. Asimismo, será responsable por cualquier daño o accidente que sufra el personal de la Contratista durante la realización de las tareas de mantenimiento.	Cumple	F000196

12.13.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION

CP Nazir Torres Katip
Jefe División Tesorería
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

Se deberá prever durante el tiempo de vigencia del presente contrato, la continuidad de permanencia de cada uno de los sitios en que se encuentran instaladas las estaciones fijas, específicamente de aquellas estaciones que se encuentran en lugares que no son de propiedad de la Conatel, e inclusive se contemplará los gastos de energía eléctrica que demande el sitio. Específicamente, se trata de las estaciones fijas de las siguientes ciudades: Hernandarias, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, San Juan del Paraná y Villa Elisa, Mariscal Estigarribia, Concepción, Coronel Oviedo, San Ignacio Misiones y Filadelfia. De las estaciones indicadas, se encuentran aún en garantía las estaciones de: Concepción y Coronel Oviedo, hasta el 17 de enero de 2022, y las estaciones de Filadelfia y San Ignacio Misiones hasta el 17 de junio de 2022. Al final del periodo de garantía, la contratista se hará cargo de los gastos indicados en este ítem.	Cumple	F000196, F000197

12.14.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La contratista también se hará cargo de la conectividad que demande cada una de las estaciones de medición, el Centro de Control Nacional y los Centros de Control Regionales, durante la vigencia del presente contrato:	Cumple	F000197, F000198

Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*
Centro de Control	*X*	
Est. Móvil 1 - Land Cruiser		*X*
Est. Móvil 2 - Land Cruiser		*X*
Est. Móvil 3 - Sprinter		*X*
Est. Móvil 4 - Sprinter		*X*
Est. Móvil 5 - Sprinter		*X*
Est. Móvil 6 - Hilux		*X*
Est. Móvil 7 - Hilux		*X*
Est. Transportable 1 - TMS01		*X*
Est. Transportable 2 - TMS02		*X*
Est. Transportable 3 -TMS03		*X*
Est. Fija: Encarnación	*X*	*X*
Est. Fija: Ciudad del Este	*X*	*X*
Est. Fija: Pedro Juan Caballero	*X*	*X*
Est. Fija: Salto del Guairá	*X*	*X*
Est. Fija: Hernandarias	*X*	*X*
Est. Fija: San Juan del Paraná	*X*	*X*
Est. Fija: Villa Elisa	*X*	*X*
Est. Fija: Mariscal Estigarribia	*X*	*X*
Est. Fija: Pilar		*X*
Est. Fija: Isla Bogado		*X*
Est. Fija: Asunción (Edificio		

Desde agosto 2021

DESCRIPCIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*	*CUMPLE*	*F000198*
Est. Móvil 8 - Hilux		*X*		

a. Desde enero 2022

DESCRIPCIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*	*CUMPLE*	*F000198*
Est. Fija: Coronel Oviedo	*X*	*X*		
Est. Fija: Concepción	*X*	*X*		

Desde junio 2022

DESCRIPCIÓN			CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Estación	*F.O u otra tecnología disponible (ejemplo: ADSL, Wimax, Ubiquiti, etc.)*	*3G / 4G*	*CUMPLE*	*F000198*
Est. Fija: Filadelfia	*X*	*X*		
Est. Fija: San Ignacio Misiones	*X*	*X*		

12.15.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La contratista también se hará cargo de trabajos adicionales a ser realizados por una única vez durante la vigencia del contrato, a las estaciones fijas que requieren determinados trabajos de mantenimiento, los cuales se listan a continuación:	Cumple	F000199

Estaciones fijas	Pintura de la torre	Cambio de Bulones	Ajustes	Cambio de: cabo, guarda cabo, prensa cabo y tensores	Medición de Puesta a Tierra	Relevamiento de la instalación Eléctrica
Isla Bogado	X	X	X	X	X	X
Villa Elisa	X		X		X	
San Juan del Paraná	X		X		X	
Encarnación	X	X	X		X	X

Salto del Guairá	X		X		X			
Hernandarias	X		X		X			
Asunción (local de Artigas)	X	X	X					
Asunción (Edif. Ayfra)	X		X		X			

La Gerencia de Supervisión y Control establecerá los criterios para el seguimiento de las tareas rutinarias de la contratista.

13. Detalle de los servicios de Mantenimiento correctivo del Sistema de Comprobación Técnico del Espectro Radioeléctrico requeridos.

13.1.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Oferente adicionalmente deberá incluir en su oferta los servicios de reparación o sustitución a nuevo que deberá realizar para que los equipos y accesorios, estén en condiciones operativas de funcionamiento, conforme al listado que se presenta a continuación.	Cumple	F000199

13.2.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Contratista será responsable del traslado de los equipos a ser reparados, y deberá asumir los costos inherentes al traslado.	Cumple	F000200

13.3. Equipos a ser reparados

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1.1 UPS de 3 KVA online, de la estación fija de Encarnación.	Cumple	F000200
1.2 UPS de 3 KVA online, del Centro de Control Regional de Encarnación	Cumple	F000200
1.3 UPS de 3 KVA online, de la Estación Transportable N°3	Cumple	F000200
1.4 Generador eléctrico a Diesel, de la Estación Transportable N°3.	Cumple	F000200

14. Consideraciones Generales

14.1

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para preservar la seguridad de los bienes y de las personas en la ejecución de sus labores.	Cumple	F000200

14.2.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La Contratista será responsable por eventuales daños que ocasionen sus trabajos en los bienes y funcionarios de la CONATEL. Asimismo, será responsable por cualquier daño o accidente que sufra el personal de la Contratista durante la realización de las tareas de reparación.	Cumple	F000200

14.3

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
La contratista dispondrá de un tiempo de seis (6) meses, desde el inicio de ejecución del contrato, para la provisión de los servicios requeridos en el ítem 10, así también como de los trabajos adicionales indicados en el ítem 9.15.	Cumple	F000200

14.4.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
El Oferente deberá presentar una planilla de datos garantizados con los ítems exigidos en las especificaciones técnicas, indicando con claridad si cumple o no con el respectivo item.	Cumple	F000200

15. Penalizaciones

DESCRIPCIÓN		CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1. La demora en la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo contratados será penalizada con descuentos automáticos en el monto mensual a pagar, conforme la siguiente tabla, siempre que la demora sea imputable a la Contratista:		Cumple	F000200,
Descripción	**Penalización**	**Cumplimiento**	**Observaciones**
1.1 Demora de más de 24 horas en realizar el mantenimiento preventivo establecido en el respectivo cronograma consensuado entre las partes, sin haber mediado ningún tipo de comunicación y re agendamiento de mutuo acuerdo entre las partes (por evento)	0,5 salario mínimo mensual		F000201
1.2 Demora de más de 8 horas al tiempo establecido para comunicar la necesidad de realizar reparaciones menores (por evento)	0,5 salario mínimo mensual		F000201
1.3 Demora de más de 60 a hasta 120 minutos en el soporte vía telefónica (por evento)	0,25 salario mínimo mensual		F000201
1.4 Demora superior a 120 minutos en el soporte vía telefónica (por evento)	0,5 salario mínimo mensual		F000201
1.5 Demora de más de 50 horas al tiempo establecido para entregar el reporte mensual del mantenimiento preventivo.	0,5 salario mínimo mensual		F000201

CONCLUSION:

Con base en la evaluación; de los aspectos técnicos; efectuada se concluye que la documentación presentada por la empresa PROMEC S.R.L. cumple con los requisitos técnicos establecidos en los "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional N°05/SBE – SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO POR SBE – ID N° 384470.

5. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO– ID N° 384.470,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.5.040.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuarenta millones) para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 92/2020.

7. RECOMENDACIÓN

En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO– ID N° 384.470**, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total asciende a Gs. 5.040.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuarenta millones**) IVA Incluido, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs.5.040.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuarenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 92/2020, siendo la vigencia del contrato a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones. Duración del contrato 24 (veinte y cuatro) meses.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; CDP, Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas; Acta Virtual; Oferta Presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1926/2020.

ING. MARTIN ACUERO | ABG. LOURDES GONZALEZ | C. IGNACIO TORALES

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – ID N° 384.470

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	PROMEC S.R.L.
A)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	**NO APLICA**
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC .	CUMPLE
	Fotocopia Simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
	OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**
	Capacidad Financiera	
	Para contribuyentes de IRACIS	
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019).	CUMPLE
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017-2018-2019).	CUMPLE
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2017-2018-2019).	CUMPLE
	para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017-2018-2019)	NO APLICA
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017-2018-2019)	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2017-2018-2019)	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
	BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2017,2018,2019)	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria, de la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Formulario 106 de los últimos tres años (2017 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
	Experiencia Requerida	
	Demostrar la experiencia en [IMANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MONITOREO EN EL TERRITORIO NACIONAL] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30 (TREINTA) POR CIENTO % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 5 (CINCO) años. 2015-2016-2017-2018-2019)	CUMPLE
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
	Capacidad Técnica	
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
	Carta de la firma ROHDE & SCHWARZ donde la misma garantiza que la Oferente cuenta con la experiencia y capacidad para realizar las tareas de mantenimiento, y que cuenta con el aval de Rohde & Schwarz para presentarse de este proceso de contratación.	CUMPLE
	Copias de documentos de clientes que sean Entes Reguladores o equivalentes, que expresen conformidad con la provisión de Servicios de Mantenimiento e integración de estaciones a un Sistema de monitoreo objeto de la presente contratación, al menos dos servicios con duración de cada uno no menor a seis meses, y o de al menos dos procesos de integración de estaciones a un Sistema de Monitoreo.	CUMPLE

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – ID N° 384.470

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	PROMEC S.R.L.
	Presentar de Certificado de vida y Residencia de los miembros del Staff Técnico. Deben residir en la República del Paraguay.	CUMPLE
	Presentar Nota dirigida a la Convocante indicando cuál de los miembros de su Staff Técnico se desempeñará como Supervisor Técnico (email, Teléfono N°, Celular Móvil N°, Cédula de Identidad Civil N°)	CUMPLE
	Copia autenticada ante Escribano Público del título de propiedad a nombre del Oferente al menos un vehículo.	CUMPLE
	Constancia de poseer un taller y laboratorio, en instalaciones propias y debidamente equipado con el instrumental necesario para las tareas de mantenimiento del Sistema de monitoreo del Espectro. Indicar número de teléfono, mail, y dirección.	CUMPLE
	Constancia del fabricante de los equipos Rohde & Schwarz en la cual indiquen claramente los instrumentales mínimos necesarios que deberá contar el oferente en su laboratorio para brindar el Servicio de mantenimiento.	CUMPLE
	Otros criterios que la convocante requiera	
	La convocante se reserva el derecho de contactar con la firma Rohde & Schwarz, así como los clientes mencionados por los Oferentes para validad información requerida.	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	**1610609**

Maria Graciela Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6 217

CP Nazir Talabis Katrip
Jefe División Tesorería
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
GERENTE

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

.ICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – ID N° 384.470

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - PROMEC S.R.L

) DEL OGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3-003	Mantenimiento y reparacion de equipos de radio	Mes	EVENTO	24	₲ 210.000.000	₲ 5.040.000.000
					PRECIO TOTAL	**₲ 5.040.000.000**

O MARCELO AGÜER
E SUPERVISIÓN Y CONTRO
GERENTE

CP Nazir Torales Katip
Jefe División Tesorería
CONATEL

María Sandra González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.217

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – ID N° 384,470

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PROMEC S.R.L - RUC Nº 80001945-8						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	14.083.199.915	16.836.053.798	18.825.499.593	16.581.584.435	**1,54**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	8.570.838.637	10.179.072.486	13.481.024.700	10.743.645.274		
Endeudamiento	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	8.570.838.637	10.179.072.486	13.481.024.700	10.743.645.274	**0,37**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	23.428.031.825	28.735.762.380	34.377.972.460	28.847.255.555		
Rentabilidad	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.839.920.406	3.348.888.005	2.911.673.908	3.033.494.106	**0,17**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	14.857.193.188	18.556.689.894	20.896.947.760	18.103.610.281		

CP Nazir Toraines Hattip
Jefe División Tesorería
CONATEL

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Mario Dorados González
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 6 317

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

BLICA NACIONAL SBE N° 05/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – ID N° 384.470

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MEC S.R.L.

DEL GO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
-003	Mantenimiento y reparacion de equipos de radio	Mes	EVENTO	24	₲ 210.000.000	₲ 5.040.000.000
					PRECIO TOTAL	**₲ 5.040.000.000**

GO MARCELO AGÜERO
DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

CP. Nazir Toledo Kattio
Jefe Division Tesorería
CONTRAL

Maria Gonzalez Gonzalez
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317